



Este documento se ha obtenido directamente del original que contenía las firmas auténticas y se han ocultado los datos personales protegidos y los códigos que permitían acceder al original



Hospital Universitario
El Escorial

RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN DE SEGUNDA PRÓRROGA

Nº EXPEDIENTE: A/SER-012798/2025

ANTECEDENTES

PRIMERO. - Mediante Resolución de adjudicación se formalizó el contrato correspondiente al expediente **A/SER-012798/2025**, cuyo objeto es el **servicio de mantenimiento del mamógrafo digital del Hospital Universitario El Escorial**, adjudicado a la empresa **HOLOGIC IBERIA, S.L.U.**, por importe de 16.257,78 euros, IVA incluido, y un plazo inicial de ejecución de seis meses, comprendido entre el 1 de octubre de 2025 y el 31 de marzo de 2026.

SEGUNDO. - Mediante Resolución de la Dirección Gerencia se aprobó la primera prórroga del contrato por un período de seis meses, desde el 1 de abril de 2026 hasta el 30 de septiembre de 2026.

TERCERO. - Persisten las necesidades asistenciales y organizativas que motivaron la contratación del servicio, resultando imprescindible garantizar la continuidad del mantenimiento integral del mamógrafo digital y de los equipos asociados, asegurando su disponibilidad y correcto funcionamiento.

CUARTO. - El artículo 29 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, así como el apartado 18 de la cláusula primera y la cláusula 26 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, prevén expresamente la posibilidad de prorrogar el contrato, habiéndose tramitado la presente prórroga dentro del plazo establecido.

QUINTO. - Consta en el expediente propuesta favorable de la Dirección de Gestión y Servicios Generales, así como la existencia de crédito adecuado y suficiente para hacer frente a las obligaciones económicas derivadas de la presente prórroga.

A la vista de lo anterior, esta Dirección Gerencia, en función de las atribuciones conferidas por Resolución de la Viceconsejería de Asistencia Sanitaria y Salud Pública y Dirección General del Servicio Madrileño de Salud, de 13 de septiembre de 2021, sobre delegación de competencias en materia de contratación y gestión económico-presupuestaria (BOCM nº 222, de 17 de septiembre de 2021),

RESUELVE

Primero.- Aprobar la segunda prórroga del contrato correspondiente al expediente **A/SER-012798/2025**, relativo al **servicio de mantenimiento del mamógrafo digital del Hospital Universitario El Escorial**, adjudicado a **HOLOGIC IBERIA, S.L.U.**, manteniéndose inalteradas las condiciones técnicas, económicas y administrativas establecidas en el contrato.

Plazo del periodo de la prórroga: Del 1 de octubre de 2026 al 31 de marzo de 2027.

Segundo. -Aprobar el gasto derivado de la presente prórroga por importe de 16.257,78 euros, IVA incluido, con la siguiente distribución:

ANUALIDAD	IMPORTE
2026	8.128,89 €
2027	8.128,89 €

Imputación presupuestaria: Programa 312A, Partida 21800.

La presente prórroga no supone modificación del objeto del contrato ni alteración de sus condiciones esenciales, limitándose a extender temporalmente su vigencia en los términos previstos en los pliegos.

Tercero. - Ordenar la publicación de la presente Resolución en el Perfil de Contratante de la Comunidad de Madrid y su notificación a la empresa adjudicataria.

LA DIRECTORA GERENTE

Firmado digitalmente por: FERNANDEZ LOBATO ROSA CARMEN - ***7711**
Fecha: 2026.09.16 13:35